BANCRES CIA. LTDA.
AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
OXIDOS DE PLOMO COMPAÑIA LIMITADA (OXIDEPLO)

Hemos Auditado el Balance General de la Compañía **OXIDOS DE PLOMO CIA. LTDA.,** al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes Estado de Resultado, Cambio en el Patrimonio de los Socios y de Flujo de Caja por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre Estados Financieros, basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de las normas y prácticas contables utilizadas y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OXIDOS DE PLOMO CIA. LTDA. (OXIDEPLO),** al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) promulgadas en la resolución 99-1-3-3-007, que en determinados principios son modificados por prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador así como por disposiciones tributarias legales.

Debido a que nuestra contratación como Auditores Externos fue posterior a la fecha de cierre de los estados financieros, no presenciamos la toma física de los inventarios; sin embargo de lo cual, aplicamos procedimientos alternativos para determinar la razonabilidad de las cifras reflejadas en los balances.

SC. RNAE 039
Marzo, 12 del 2001

Ing. Carlos Béjar Morales
GERENTE GENERAL
Registro 10.715

Rocafuerte 744 entre Luis Urdaneta y Mendiburu 3er.ps. – Ofc.06
Telefax: 306154
Guayaquil - Ecuador

OXIDOS DE PLOMO (OXIDEPLO) CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVOS	NOTAS	MILES DE SUCRES
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja Bancos	3	7.123
Documentos y Cuentas por Cobrar	4	1.088.039
Inventarios	5	780.771
Gastos Anticipados	6	51.604
TOTAL		1.927.537
INVERSIONES EN ACCIONES	7	1.414
PROPIEDADES:	8	
Al costo		5.124.030
Depreciación Acumulada al Costo		(665.723)
Propiedad al Costo, neto		4.458.307
Reexpresión, neta		2.914.663
Propiedades, neto		7.372.970
OTROS ACTIVOS	9	5.210.591
TOTAL ACTIVOS		**14.512.512**

Ver notas a los estados financieros

OXIDOS DE PLOMO (OXIDEPLO) CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

PASIVO	**NOTAS**	**MILES DE SUCRES**
PASIVO CORRIENTE		
Préstamos a Bancos y Financieras	**10**	579.888
Vencimiento corriente deuda largo plazo	**13**	1.816.530
Documentos y Cuentas por Pagar	**11**	292.341
Gastos Acumulados	**12**	1.807.446
TOTAL		4.496.205
DEUDA LARGO PLAZO	**13**	6.602.378
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		
Capital Suscrito		13.000
Aporte Aumento de Capital		2.448.250
Reservas		3.233.773
Utilidad (Perdidas) Acumulados		(1.983.012)
Utilidad (Perdida) del Ejercicio		(298.082)
TOTAL		3.413.929
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**14.512.512**

Ver notas a los estados financieros

OXIDOS DE PLOMO (OXIDEPLO) CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	MILES DE SUCRES
VENTAS NETAS	4.243.572
COSTO DE VENTAS	3.061.284
MARGEN BRUTO	1.182.288
GASTOS DE OPERACION	
Administrativos	(200.797)
TOTAL	(200.797)
UTILIDAD DE OPERACION	981.491
OTROS (EGRESOS) INGRESOS	
Financieros	(869.552)
Intereses y Multas	(15.836)
Otros	(1.968)
Diferencia en Cambio, neto	(392.217)
TOTAL	(1.279.573)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**(298.082)**

OXIDOS DE PLOMO (OXIDEPLO) CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

EN MILES DE SUCRES

	CAPITAL SOCIAL	APORTES AUMENTO CAPITAL	RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA	RESERVA REVALORIZ. PATRIMONIO	REEXPRESIÓN MONETARIA	RESULTADOS ACUMULADOS
Saldo a Enero 02-99	13.000	1.756.860	38.317	475.017	-	(1.296.086)
Aportes		691.390				
Perdida del Ejercicio						(298.082)
Corrección Monetaria Año 1999:				1.210.093	1.510.346	(686.926)
Transferencia de Reex Presión monetaria según Decreto 1628,Dis-Posición Transitoria Quinta (R.O. 350, Di-Ciembre 30, 1999).				1.510.346	(1.510.346)	
Enjugue de Perdidas						
Saldo a Dic. 31-99	**13.000**	**2.448.250**	**38.317**	**3.195.456**	=	**(2.281.094)**

Ver notas a los estados financieros

OXIDOS DE PLOMO (OXIDEPLO) CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	MILES DE SUCRES
Efectivo usado en actividades de Operación:	
Pérdida del Ejercicio	**(298.082)**
Usado en actividades de operación:	
Depreciación	380.340
Ganancia en venta de activo fijo	
Provisión para cuentas incobrables	
Venta de Acciones	
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Aumento en cuentas por cobrar	(219.311)
Aumento en inventarios	(42.822)
Aumento en gastos anticipados	(22.423)
Aumento en Documentos x pagar	1.353.274
Aumento en Otros Activos	(5.126.421)
Disminución en cuentas por pagar	(175.202)
Aumento en gastos acumulados	1.546.230
Efectivo neto usado en Actividades de Operación:	(2.686.675)
Efectivo usado en Actividades de Inversión:	
Compra de Propiedades y Equipos	(1.996.008)
Disminución de Propiedades y Equipos, Netos	
Efectivo neto usado en Actividades de Inversión:	(1.996.008)
Efectivo provenientes de Actividades de Financiamiento:	
Préstamos a Bancos y Financieras	3.894.734
Pago de porción corriente de obligaciones a largo plazo	
Deuda Largo Plazo	
Aporte Aumento de Capital	691.390
Efectivo neto provenientes de Actividades de Financiamiento:	4.586.124
Aumento (Disminución) en efectivo	(14.301)
Efectivo al principio del año	21.424
Efectivo del año	**7.123**

OXIDOS DE PLOMO (OXIDEPLO) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Descripción de la Compañía.- La Compañía fue constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, y tiene como principal actividad la Fabricación de Oxidos de Plomo y sus derivados, su comercialización .

Bases de Presentación.- Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) modificadas en ciertos aspectos por principios contables dispuestos por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas del Ecuador las que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados principalmente en lo siguiente:

a. No contempla el ajuste de los estados financieros para reconocer en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo del sucre

b. Permite diferir las pérdidas cambiarias netas y ganancias en cambio.

Corrección monetaria.- Las partidas no monetarias fueron ajustadas en base al índice del precio al consumidor que se lo determina entre noviembre del ejercicio anterior y noviembre del presente ejercicio de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 2411 de diciembre de 1994 y sus reformas, que contiene el Reglamento con el propósito de registrar los efectos de la inflación.

Las cuentas del estado de resultado son presentadas a costos históricos, excepto el costo de venta y los gastos de depreciación de propiedades, plantas y equipos que incluyen los efectos del sistema de corrección monetaria aplicado a las cuentas relacionadas del balance general.

Hemos revisado la aplicación del sistema de corrección monetaria de acuerdo con lo indicado en la norma legal para las partidas no monetarias del balance general: Inventarios, Propiedades y Equipos y Patrimonio.

Valuación.- Los rubros no monetarios del balance general están valuados de la siguiente manera:

Inventarios.- Los inventarios están valuados al costo promedio que es más bajo que el valor de mercado. La valuación de los inventarios se determinó una vez que fue aplicado el Sistema de Corrección Monetaria de acuerdo a disposiciones legales.

Mercadería en Tránsito.- Al costo de los valores desembolsados reexpresados a la fecha del balance general.

Propiedades.- Están registrado al costo reexpresados. El costo reexpresado es depreciado de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 años para edificios, 10 años para equipos, muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipo de computación.

Inversiones.- Representan acciones sobre el capital social de una Compañía local, registradas al costo de adquisición cuyo importe no incluye efecto alguno por la aplicación del sistema de corrección monetaria.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 25% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o destinado a absorber pérdidas incurridas.

Reserva por Revalorización del Patrimonio.- Registra los efectos de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas del patrimonio de accionistas, excepto los efectos de la corrección monetaria de la cuenta resultados acumulados. El saldo de esta cuenta está sujeto a revalorización y no puede distribuirse como utilidad pero puede ser capitalizado libre de impuesto a la renta luego de compensar el saldo deudor Reexpresión Monetaria y Resultados Acumulados.

Reexpresión Monetaria.- Registra los efectos de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio de accionistas.
Esta cuenta no está sujeta a revalorización. El saldo deudor o acreedor debe ser transferidos a reservas por revalorización del patrimonio según lo dispuesto por el Decreto 1628, en su Disposición Transitoria Quinta (R.O. 350 Dic. 30, 1999). El saldo acreedor transferido, a Reserva por Revalorización del Patrimonio, podrá ser capitalizado previo al pago del impuesto a la renta 20%.

Resultados Acumulados.- Los resultados acumulados al inicio del período fue revalorizado mediante la aplicación del sistema de corrección monetaria.

Moneda Extranjera.- Los Activos y Pasivos de moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999 están registradas al tipo de cambio de S/.20.050 por US$ 1.00. Las diferencias de cambio por ajuste de activos y pasivos denominado en moneda extranjera se registró a la cuenta Resultado por el período de enero a abril y a diferido por el período de mayo a diciembre de 1999, según disposiciones legales.

Impuesto a la Renta.- La Ley 98-17, R.O.S. 78 Dic. 1, 1998, suspendió el Impuesto a la Renta (25%), para el ejercicio económico de 1999, sustituyéndolo con el tributo del 1% Circulación de capitales. La Ley 99-24 R.O.S. 181 Abril 30, 1999, restituyó el Impuesto a la Renta a partir de Mayo 1ero. de 1999 a la tasa del 15% y aplicables a los resultados generados por los 8 meses terminados a Diciembre 31 de 1999. Los resultados por el período de 4 meses terminados al 30 de abril de 1999 y por los 8 meses terminados a diciembre 31 de 1999 fueron perdidas por S/. 535 millones y utilidad por S/. 237 millones, respectivamente.

Las declaraciones de Impuesto a la Renta fueron revisadas por las autoridades fiscales hasta el año 1994, según lo indicado por la Administración, de cuya revisión no se mantiene documentación por cuanto fueron perdidas en un incendio ocurrido en el año 1996.

2. ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La disminución en el poder adquisitivo del sucre distorsiona el significado y comparabilidad de los estados financieros con los de años anteriores.

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado Diciembre, 31 (Cortado a Nov. 30/98)	Índice	Porcentaje de Variación
1995	14457.8	22.20
1996	18239.9	26.16
1997	23695.5	29.91
1998	34358.5	45.00

De acuerdo con disposiciones legales, el porcentaje utilizado en el ajuste de las partidas no monetarias en 1999, nota 1, fue de 53.00 %.

3. CAJA Y BANCOS

	DOLARES	MILES DE SUCRES
Bancos en Moneda Nacional		583
Bancos en Moneda Extranjera	319	6.540
TOTAL	**319**	**7.123**

4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

	DOLARES	MILES DE SUCRES
Cuentas por Cobrar Comerciales	53,977	1.082.239
Cuentas por Cobrar Funcionarios	-	5.800
Provisión para Cuentas Incobrables		
TOTAL	**53,977**	**1.088.039**

Se presenta una eventual situación de incobrabilidad de la deuda en Moneda Extranjera, cuyo vencimiento es superior a 360 días, por valor de US$ 14.000, originado por la virtual liquidación del comprador. Sin embargo, la Administración aún no considera necesaria la constitución de provisiones para cuentas incobrables.

5. INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios al 31 de Diciembre de 1999, es como sigue:

	MILES DE SUCRES
Materias Primas	525.080
Productos en Proceso	123.961
Importaciones en Tránsito	131.730
TOTAL	**780.771**

Debido a que nuestra contratación como Auditores Externos fue posterior a la fecha de cierre de los estados financieros, no presenciamos la toma física de los inventarios; sin embargo de lo cual, aplicamos procedimientos alternativos para determinar la razonabilidad de las cifras reflejadas en los balances.

Las importaciones de Materia Prima se financiaron mediante cartas de crédito de importación contratadas con un banco de la localidad, constituyéndose garantías a favor del banco a través de certificados emitidos por una Almacenera sobre los inventarios importados, los mismos que se liberan mediante los abonos efectuados sobre la deuda adquirida.

6. GASTOS ANTICIPADOS

	MILES DE SUCRES
Seguros	51.604

7. INVERSIONES EN ACCIONES

ACCIONES	VALOR NOMINAL MILES DE SUCRES
Electroquil S.A.	1.414
TOTAL	**1.414**

8. PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS.

Los movimientos del costo y depreciación de propiedades, planta y equipos (costo de adquisición y reexpresión) por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999 fueron como sigue:

MILES DE SUCRES

	SALDO INICIAL	ADICIONES	BAJAS Y/O TRANSFERENCIAS	SALDO FINAL
Costo de Adquisición				
Terrenos	44.475			44.475
Edificios	525.286			525.286
Maquinarias	1.157.757	1.996.008	1.083.071	4.236.836
Vehículos	250.765			250.765
Equipos de Computación				
Muebles y Equipos de Oficina	58.771			58.771
Proyectos en curso	1.090.968		(1.083.071)	7.897
TOTAL	3.128.022	1.996.008	-	5.124.030
Depreciación Acumulada	(583.725)	(81.998)	-	(665.723)
Total al Costo	2.544.297	1.914.010	-	4.458.307
Reexpresión de Propiedades:				
Terrenos	43.977	70.465		114.442
Edificios	276.317	464.160		740.477
Maquinarias	874.301	2.072.318		2.946.619
Vehículos	122.648	236.559		359.207
Equipos de Computación				
Muebles y Equipos de Oficinas	34.599	75.896		110.495
Proyectos en curso	0			
TOTAL	1.351.842	2.919.398	-	4.271.240
Depreciación Acumulada	(172.350)	(1.184.227)	-	(1.356.577)
Total Reexpresado	1.179.492	1.735.171	-	2.914.663
Propiedad Neta	**3.723.789**	**3.649.181**	-	**7.372.970**

La revalorización de los Activos Fijos se efectuó de acuerdo con disposiciones legales de la Corrección Monetaria, nota 1. Las adiciones de la Depreciación por Revalorización que asciende a S/. 1.184.227 miles incluyen S/. 990.796 miles de Reexpresión del año 1999 y S/. 190.431 miles de Gastos por Depreciación.

Las revalorizaciones del presente ejercicio fueron registradas con crédito a Reexpresión Monetaria.

9. OTROS ACTIVOS

Representa pérdidas cambiarias neta por el período impositivo de mayo - diciembre de 1999, el mismo que puede ser amortizado en un plazo de hasta 5 años a partir del año 2000 de acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Transitoria Sexta del Decreto 1628 que reformó el Reglamento de Aplicación de Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el registro oficial 601 del 30 de diciembre de 1994. El Decreto 1628 está publicado en el registro oficial 350 de Diciembre 12 de 1999.

10. PRESTAMOS A BANCOS Y FINANCIERAS

	DOLARES	MILES DE SUCRES
Préstamos en moneda nacional a 102 días plazo, intereses 70% anual. Intereses al vencimiento		304.000
Préstamos en moneda extranjera con vencimiento a 182 días con un interés del 10.49%. Intereses al vencimiento	13.760	275.888
TOTAL	**13.760**	**579.888**

11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

	MILES DE SUCRES
Fisco (crédito tributario)	(4.379)
Servicios Básicos	14.255
Proveedores Locales	160.391
Compañías de Seguros	122.074
TOTAL	**292.341**

12. GASTOS ACUMULADOS

	MILES DE SUCRES			
	SALDO INICIAL	PROVISION	PAGOS	SALDO FINAL
Beneficios Sociales	10.850	10.631	(10.759)	10.722
Intereses	250.366	1.546.358	-	1.796.724
TOTAL	**261.216**	**1.556.989**	**(10.759)**	**1.807.446**

13. DEUDAS A LARGO PLAZO

	DOLARES	MILES DE SUCRES
Préstamos en moneda extranjera, con un interés del 15.29% anual, a 7 años	220,000	4.411.000
Préstamos en moneda extranjera, con un interés del 15% anual, a 3 años	24,584	246.398
Socios		1.944.979
	244.584	**8.418.907**
Menos: Vcto. Cte. Deuda Largo Plazo		1.816.530
TOTAL		**6.602.377**

Sobre el crédito de US$ 220,000 a largo plazo se han constituido hipoteca abierta sobre el terreno y prenda industrial sobre las Maquinarias y Equipos de la empresa. En tanto que el crédito de US$ 24.584, se encuentra garantizado por el vehículo para el cual se destinó el crédito otorgado por la Institución financiera acreedora.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

El Congreso Nacional expidió la Ley 2000 - 4 " Ley para la Transformación Económica del Ecuador (R.O. S. 34 - Marzo 13, 2000) y promulgada por el Presidente de la República.

Los aspectos importantes que incidirán en los estados financieros, a partir del año 2000 entre son:

1. La relación del sucre con respecto del dólar será de S/. 25.000 por US$

2. Las tasas de interés activas y pasivas pactadas en todas las obligaciones en sucres o en dólares que se encuentran pendientes de pago tendrá vigencia hasta el 10 de enero del 2000 y se reajustarán automáticamente, por una sola vez, a partir del 11 de enero del 2000, con una tasa activa y pasiva del 16.82% y 9.35% respectivamente y se respetarán las tasas contratadas vigentes inferiores a las aquí señaladas.

3. Los pasivos con el sistema financiero a la fecha de vigencia de la Ley se reprogramarán si los mismos son hasta US$ 50.000; si el valor es superior, serán refinanciados obligatoriamente en las condiciones que fije el Presidente de la República.

4. La contabilidad se llevarán en dólares de los Estados Unidos de América y su capital se expresará en la misma moneda, a partir de Abril 1ero del 2000.

5. Las sociedades convertirán las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17) promulgada por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobada conjuntamente por el Director del Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías.